



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

IMPORTANTE: este proceso sólo sirve para el **registro** de la solicitud. El PDF de la solicitud hay que obtenerlo del correspondiente formulario de nuestra web.



La presentación online de una solicitud de Contratos debe de hacerse **como SOLICITUD GENERICA a través de la sede electrónica de la UGR.**



Se puede registrar la solicitud con **Certificado Digital o sin él** mediante el acceso identificado de la UGR, en el caso de que pertenezcas a nuestra universidad.

Con certificado digital

Subir

Al iniciar este procedimiento el sistema intenta verificar que todos los componentes técnicos necesarios están correctamente instalados para poder realizar la firma.



Una vez se hayan comprobado, aparece el formulario de la solicitud genérica con los datos personales del solicitante. Todos los campos con * son obligatorios, por lo que hay que completar los que falten para poder continuar. Es conveniente que incluyas la información Académica



En el campo “Detalles de la solicitud” podemos exponer los motivos de la solicitud, por ejemplo: solicitud del contrato con cargo al programa 'AAAAAA' con referencia 'Núm.', publicado en 'AAAAAA' el 'Día' de 'Mes' de 'Año' del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

En el campo “Documentos Adjuntos” debemos incluir los documentos necesarios para la solicitud, que son los siguientes:

1. Solicitud (en PDF) obtenida de la aplicación online de solicitud de contratos de la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. **SI NO SE ADJUNTA, NO SERA VALIDO**
1. Documento acreditativo del solicitante: NIF o Pasaporte.
1. Expediente con las notas de la titulación que se pida en la convocatoria concreta. En el caso de que se pida Doctor, no es necesario subir este documento.
1. Título que se solicite en la convocatoria (licenciatura, grado, ingeniería, bachiller, FP, ...etc, según el contrato concreto)

Al completar todos los campos, podemos enviar la solicitud, y se mostrará una página en la que el sistema está firmando la solicitud.

Si el procedimiento se ha completado correctamente, aparecerá un mensaje de confirmación finalizando el proceso.

Recibimos un email con la confirmación de la solicitud que acabamos de realizar en el correo electrónico que tengamos registrado con los datos personales.

Sin certificado

Subir

Esta opción está destinada a los miembros de la Universidad de Granada que tienen usuario válido en el Acceso Identificado de la UGR. Hay que rellenar dos campos para acceder a la Administración Electrónica /Acceso Identificado:



- En primer lugar será necesario el DNI del usuario sin letra o usuario (DNI que se introduce en Acceso Identificado).
- Y un código PIN/password, que se utiliza para entrar en Acceso Identificado.

Una vez identificados con nuestros datos de acceso, entramos al formulario de Solicitud Genérica, en el que habrá que completar todos los datos con asterisco *.



En el campo "Detalles de la solicitud" podemos exponer los motivos de la solicitud, por ejemplo: Solicitud del contrato con cargo a grupos y proyectos con referencia 'Núm.', anexo 'Núm.', publicado en el Tablón de Anuncios de 'Mes' del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

En el campo "Documentos Adjuntos" debemos incluir los documentos necesarios para la solicitud, que son los siguientes:

1. Solicitud (en PDF) obtenida de la aplicación online de solicitud de contratos de la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. **SI NO SE ADJUNTA, NO SERA VALIDO**
2. Documento acreditativo del solicitante: NIF o Pasaporte.
3. Expediente con las notas de la titulación que se pida en la convocatoria concreta. En el caso de que se pida Doctor, no es necesario subir este documento.
4. Título que se solicite en la convocatoria (licenciatura, grado, ingeniería, bachiller, FP, ...etc, según el contrato concreto)

Al completar todos los campos obligatorios podemos enviar la solicitud y se mostrará un mensaje de confirmación finalizando el proceso. La solicitud se ha registrado correctamente.

Recibimos un email con la confirmación de la solicitud que acabamos de realizar en el correo electrónico que tengamos registrado con los datos personales.

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>